84

D E C R E T O N. 13558

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública
Sección Justicia y Culto

POR EL CUAL SE NOMBRA AL ESCRIBANO PUBLICO SEÑOR HERIBERTO H. CARRILLO PARA REGENTEAR INTERINAMENTE UNA ESCRIBANIA.-

N. 1237

Asunción, Noviembre 30 de 1920.

Vista la nota N.306 del Superior Tribunal de Justicia, comunicando haber concedido dos meses de licencia al Escribano Público Don Alfredo V. Carrillo y proponiendo reemplazante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Nómbrase al Escribano Señor Heriberto H. Carrillo para regentear la Escribanía a cargo del Señor Alfredo V. Carrillo mientras dure la licencia concedida por el Superior Tribunal de Justicia.-

Art.2.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTRO DE JUSTICIA
C. E I. PÚBLICA